



efimera

festival de cine itinerante

BASES 2026



PRESENTACIÓN

Efímera Festival de Cine Itinerante al Sur del Mundo es un festival el cual busca contribuir a la exhibición y difusión de obras audiovisuales nacionales, de latinoamérica y el caribe en la Región de Aysén, Chile. Desde esta, su primera versión, el festival de cine se dirige al público regional, siendo su principal propósito llegar a zonas rurales carentes de infraestructura para el desarrollo artístico-cultural, gestionado por profesionales audiovisuales oriundos de la zona.

El certamen se realizará en la ciudad de Coyhaique por cinco días: desde el 23 al 27 de octubre de 2026. Incluyendo la itinerancia en tres localidades ayseninas: Villa Mañihuales, Puerto Puyuhuapi y Lago Verde. Viajando finalmente al archipiélago de Chiloé, con un punto de exhibición en la ciudad de Ancud.

Convocamos obras audiovisuales de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba, Haití, República Dominicana, que en su discurso traigan a la pantalla temáticas de ruralidad fronteriza, disidencias LGBTIQ+ y pueblos indígenas. Buscamos películas que compartan miradas situadas, sensibles y diversas sobre el territorio, la memoria, los afectos y las formas de resistencia cultural.

1. FECHAS DEL CERTAMEN.

Coyhaique, Región de Aysén: **viernes 23 al martes 27 de octubre de 2026**, presencial.
Itinerancia Aysén-Chiloé: noviembre de 2026 y enero de 2027.

2. CATEGORÍAS EN COMPETENCIA:

La selección de películas se enmarca en 3 temáticas:

Rural/Fronterizo: Películas de largometraje y cortometraje, en los géneros de ficción, animación y documental, chilenas o extranjeras, de un mínimo de 15 minutos a un máximo de 90 minutos, incluidos los créditos.

Queer: Películas de largometraje y cortometraje, en los géneros de ficción, animación y documental, chilenas o extranjeras, de un mínimo de 15 minutos a un máximo de 90 minutos, incluidos los créditos.

Indígena: Películas de largometraje y cortometraje, en los géneros de ficción, animación y documental, chilenas o extranjeras, de un mínimo de 15 minutos a un máximo de 90 minutos, incluidos los créditos.



3. CONDICIONES GENERALES DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Podrá participar toda obra terminada a partir de agosto de 2024.
- Fecha de inscripción: **25 de mayo al 5 de agosto de 2026.**
- Todas las obras inscritas serán sometidas a un proceso de preselección por parte del equipo de ejecución de Efímera Festival de Cine Itinerante.
- Todas las personas que participen de esta convocatoria deberán inscribirse por medio de la plataforma Festhome
- Toda película que no sea hablada originalmente en español deberá estar subtitulada al español desde la postulación.
- Cualquier costo de envío asociado corre por cuenta de la persona postulante.
- Ningún material extra recibido será devuelto.
- La selección de las películas será informada a través de las plataformas Festhome y por correo electrónico enviado por el equipo de tráfico de Efímera Festival de Cine.
- La persona responsable de la postulación tendrá un plazo de una semana para acusar recibo del correo electrónico mencionado; de lo contrario, podría quedar fuera de la selección.
- El festival se reserva el derecho de usar extractos de las obras seleccionadas con el objeto de difundir el evento y sin perjuicio de que los derechos de autor de las obras permanecen en poder de los dueños de estas.
- Las personas responsables de la producción y distribución de las películas de la Selección Oficial autorizan expresamente al equipo de ejecución de Efímera Festival de Cine a exhibirlas dos (2) en funciones fuera del evento del festival, como parte de su extensión cultural sin fines de lucro
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

4. PELÍCULAS SELECCIONADAS.

Con el objetivo de crear correctamente el material de difusión y promoción de cada película, se solicita que adjunten los siguientes materiales:

- Sinopsis del film (300 caracteres máx.).
- Biofilmografía de la persona a cargo de la dirección y que incluya al menos año, ciudad y país de nacimiento; y sus obras estrenadas.
- Fotografía en alta resolución, tipo retrato, de la persona a cargo de dirección.
- Fotogramas de la obra (3 mínimo) en alta resolución.



- Ficha técnica del equipo.
- Tráiler (en caso de tenerlo).

El material deberá ser enviado durante los primeros 15 días desde la confirmación de la selección.

5. ENVÍO DE ARCHIVOS DE PROYECCIÓN.

Formato de exhibición será en H264 o DCP. Para las películas cortometrajes se aceptarán copias en DCP, H264 y Apple Prores HQ.

El material deberá ser enviado durante los primeros 15 días desde la confirmación de la selección.

6. JURADOS.

Estará formado por un mínimo de tres personas por categoría, integradas por personalidades del medio audiovisual, de las artes, la cultura y personas afines a las temáticas en competencia.

No podrán formar parte del jurado las personas directamente relacionadas con las obras en competencia, ni personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas en competencia.

Los votos del jurado serán secretos y las decisiones serán adoptadas por simple mayoría. Un representante de la organización podrá asistir a las deliberaciones del jurado, sin derecho a voto.

7. RECONOCIMIENTOS.

El jurado de cada categoría –“Rural/Fronterizo”, “Queer” e “Indígena”– entregará una estatuilla hecha por la destacada artista visual de la Región de Aysén: Marcela Stormesan Bravo. A los siguientes reconocimientos:

- Mejor película largometraje.
- Mejor película cortometraje.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La inscripción de una obra supone la aceptación total de las bases de Efímera Festival de Cine Itinerante al Sur del Mundo.

Este Festival es organizado y producido por *Aguacero Cooperativa Audiovisual* .





AGUACERO
COOPERATIVA
AUDIOVISUAL

 **efímera_festivaldecine**

